

DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA

En el distrito de Víctor Larco Herrera siendo las 10.00 am del día del 29 de setiembre del 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por el Decreto Supremo N° 11-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre; por lo que con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Consulta Pública, se contó con la participación de los siguientes integrantes:

N°	DATOS DE LOS PARTICIPANTES	CARGO	ENTIDAD
1	Salvador Enrique León Clement	Presidente	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Cmdt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vilchez	Secretario Técnico	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
3	Cmdt. PNP José Luis Veliz Valderrama	Comisario PNP	Ministerio del Interior
4	Sra. Hortensia Maqui Lozano	Juez de Paz 1°	Poder Judicial
5	Politóloga Srta. Rosita Bardales Tiburcio	Sub Prefecta Distrital de Víctor Larco Herrera	Ministerio del Interior
6	Sr. Fernando Api Abanto	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Juntas Vecinales del distrito
7	Sr. Jorge León Díaz	Sub Teniente CBP	Compañía de Bomberos Voluntarios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

[Handwritten signature]
Rosita Bardales Tiburcio
SUB PREFECTA DISTRICTAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Se dio inicio a la Consulta Pública, en donde el Secretario del CODISEC dio cuenta al Sr Alcalde que existe el quórum de los integrantes del CODISEC para empezar la Consulta Pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abog. Víctor León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Acto seguido, El Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Abog. Salvador Enrique León Clement brinda la bienvenida a las autoridades y a los vecinos presentes, dando por iniciada la Tercera Consulta pública del Comité de Seguridad Ciudadana,

A continuación, el Secretario Técnico del CODISEC, Cmdt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vélchez, informa que, de acuerdo a la normatividad vigente, para esta Consulta Ciudadana se ha invitado a los Comités de Bases y a las diferentes autoridades, asimismo comunica que esta actividad será grabada y se subirá a la plataforma virtual de la municipalidad.

La Gerencia de seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera actualmente cuenta con Recursos Humanos en promedio con 171 efectivos serenos.

En cuanto a Recursos logísticos tenemos unidades móviles operativas: 05 Autos, 10 camionetas, 10 motos; haciendo un total de 25 unidades.

Se cuenta con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alcanzada mediante el Oficio N° 356-2023-ST-COPROSEC del 22/12/2022, para su implementación y mediante la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDVLH, de fecha 21/02/2023, que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el periodo 2023.

Con Oficio N° 006-2023-MDVLH del 12/07/2023 se dio cuenta al Comité de Seguridad Ciudadana el informe del Cumplimiento de las actividades correspondientes al II Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco Herrera 2023.

Entre las Acciones Estratégicas para el presente trimestre, tenemos como meta 02 Sesiones Ordinarias, una en agosto y la otra sesión ordinaria en setiembre; la Consulta Pública y la Evaluación de los Integrantes una en setiembre; la Publicación de los acuerdos tenemos como meta 02, una en agosto y la otra en setiembre.

El Informe de la Implementación de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, el Mapa de Riesgo, el Mapa del Delito la meta es 01.

El Plan de Patrullaje Integrado tenemos un promedio de 540 patrullajes y el Plan de Patrullaje Municipal 1200 patrullajes.

En las Sesiones Ordinarias, el 2 de agosto del 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, en dicha reunión se tuvo la siguiente agenda:

- Incorporación de nuevos integrantes del CODISEC y juramentación del Comisario de la Comisaría de Buenos Aires, comandante José Luis Veliz Valderrama; de la Sub Prefecta del distrito de Víctor Larco Herrera, Rosita Bernal Tiburcio; de la Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo, Leyden Beatriz

Alvarado Olaya y del Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Fernando Api Abanto.

- Así como la problemática de Seguridad Ciudadana.

Entre los Acuerdos, está el de oficiar a la Municipalidad Provincial de Trujillo para el proceso de semaforización, esto específicamente en lo que respecta a la Avenida Juan Pablo II que es una Avenida recientemente construida presentando ya accidentes de tránsito, entre la Avenida Huamán con Juan Pablo II y entre la Vía de Evitamiento con Juan Pablo II por eso ya se ha emitido el oficio y se ha designado una persona para que realice el seguimiento del trámite.

Otro acuerdo fue oficiar al Coronel PNP, Jefe de la III Macro Región Policial La Libertad para que podamos reunirnos con personal PNP de Inteligencia Criminalística, Investigación Criminal, Tecnología de la Información y Policía Comunitaria esto con la finalidad de que podamos reunirnos con las unidades especializadas y puedan de ser el caso a participar de sesión ordinaria para ver todo lo que es el sistema de delitos de crimen organizado. Se ha oficiado y hay una comisión encargada de realizar el seguimiento.

Un último Acuerdo fue ubicar un área para depósito de unidades vehiculares siniestrados intervenidos, esto fue un pedido expreso del Comisario de Buenos Aires, se está realizando las coordinaciones del caso y se ha oficiado a la Gerencia de Administración y Finanzas para que solicite la información a la Sub Gerencia de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial para que por intermedio del Área Funcional de Control Patrimonial y Margesí de bienes nos alcance la relación de predios de la propiedad municipal que se encuentren desocupados a fin de ubicar un determinado ambiente para que se lleve bajo Sesión de uso o donación.

Hasta el momento, se está haciendo seguimiento al trámite, para ver si hay alguna posibilidad de darle a la Policía Nacional un ambiente adecuado para que guarden sus vehículos y no estar al frente de la Comisaría.

acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y se encuentra en nuestra Plataforma Institucional.

El 27 de septiembre se llevó a cabo la V Sesión Ordinaria en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera en dicha reunión se ha tenido como agenda:

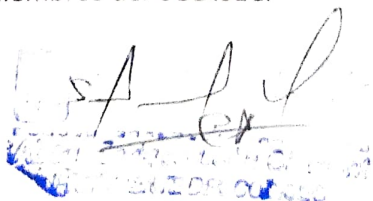
- El Informe de la Ejecución de las Acciones Estratégicas correspondientes al Tercer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – PADSC, tanto a los avances de la Matriz Transversal y los Objetivos Estratégicos.
- La Aprobación de la matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Herrera por parte de los miembros del CODISEC.



Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO



Rebeca Barales Tiburcio
SUBDIRECTORA DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Víctor Larco Herrera
Oficina de Coordinación del CODISEC

Esto para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 2027 conforme a la directiva número 006-2023-IN-DGSC ("Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana") emitida por Ministerio del Interior.

Se tiene que precisar que esta Matriz de Priorización mediante el Acta respectiva y conforme a la Directiva, fue aprobada.

En la Matriz de Priorización se encuentran los hechos delictivos predominantes del distrito Víctor Larco Herrera, la ubicación de la Municipalidad en el Ranking Regional (puntaje), tendencia estadística, gravedad del hecho delictivo.

En delitos informáticos, violencia sexual, extorsión, micro comercialización de drogas, principales delitos contra el patrimonio (hurto, robo, apropiación ilícita), estafas y otras defraudaciones, feminicidios y violencia psicológica, todos estos hechos delictivos cada uno tiene un puntaje de 5 que equivale a un tercio; violencia física, homicidios y secuestros tiene cada uno un puntaje 3 equivalente a los dos tercios, esto es en lo que respecta a la jurisdicción de Víctor Larco Herrera.

Es a nivel Regional, son 84 distritos, los primeros 27 tienen una calificación de un tercio y con los otros distritos que siguen sucesivamente dos tercios y tercer tercio. La tendencia estadística y la gravedad la dimos nosotros en reunión en Sesión Ordinaria dándonos un puntaje final, que nos va a servir para el trabajo del PADSC para el periodo 2024-2027.

Antes era por un año, ahora será por 4 años, nosotros estamos trabajando ya, cumpliendo con todos los Plazos, ahora en noviembre ya debemos estar trabajando finiquitando los últimos detalles de las actividades que vamos a llevar a cabo para estos 4 años, y luego en el mes de diciembre mediante Sesión de Concejo la Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el periodo 2024-2027.

El Mapa de Riesgo es a nivel Institucional nuestra Municipalidad elabora en coordinación con las áreas pertinentes como la Sub Gerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Sub Gerencia de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Gerencia de Desarrollo Económico Local, lo tenemos hecho quiere decir que en el manejo transversal hemos cumplido con la meta al 100%.

Tenemos el Mapa del Delito que se ha elaborado en coordinación con la PNP, cumpliendo con la meta al 100%.

La Matriz de Actividades, parte transversal, en cuanto a la fiscalización de ingesta de licor tenemos el 15% de los locales para fiscalizar y controlar los horarios de apertura y cierre de los establecimientos de venta de licor autorizados y realizar operativos de fiscalización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

[Handwritten signature]

HMYE
Hortensia Mayqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

[Handwritten signature]

Resolución Burujales 104111
SUMARSO DISTRICTAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Víctor Larco Herrera
Oficina de Coordinación del CODISEC

contra el consumo de alcohol en vía pública; debiendo cumplir el área de Fiscalización y Control con el 15% en setiembre realizando operativos de fiscalización para las 2 actividades mencionadas, el número de operativos está programada por meses vale decir 3 operativos por mes.

Se va a cumplir en lo que respecta al 15%, está en proceso, obviamente terminamos todavía mañana 30 de setiembre la próxima semana el área encargada que es Fiscalización y Control debe estar emitiendo un informe del cumplimiento de la meta.

El 08 de setiembre se han realizado operativos de Fiscalización en el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado en los siguientes sitios: Licorería Royal House (California), Algarrobos (California), Mar de Copas (Buenos Aires); también en Bravos Liquor Store (Vista Alegre), Tabaco y Ron Store (Vista Alegre), y La Estancia (Santa Edelmira), Millenium Liquor Store (California), Mankas (Prol. Vallejo) La Destilería (Prol. Vallejo); así mismo se han realizado operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública el 02 de julio en la Urb. San Andrés V etapa y en la Av. Larco Herrera, el 04 de julio en la Av. Juan Pablo, el 05 de julio en California, el 06 de julio en Hortencias de California.

En el mes de agosto se hicieron 3 operativos, el 13 de agosto en Buenos Aires Norte; el 16 de agosto en la Urb. Las Flores; el 17 de agosto en Av. Juan Pablo II Liberación Social.

En lo que va del mes de setiembre el día 08 en el Parque California, faltando 2 semanas para terminar el mes, faltan 2 operativos para cumplir con la meta.

El objetivo Estratégico de promover espacios públicos libres de hurto y robo, ya se ha coordinado con la PNP y la semana próxima debe de estar emitiendo su informe al respecto y así cumplir con el objetivo.

En lo que respecta al Sistema de iluminación a nivel local, se ha cumplido al mes de setiembre la meta propuesta.

En cuanto a la Instalación de Sistemas de Iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación, se instaló sistemas de alerta en 04 espacios públicos con poca o nula iluminación en Señor de los Milagros Mz. A lote 20 y en la Mz. A lote 23 y en la Av. Colon Mz. D lote 12 y en la Mz. C lote 16, según lo informado por la oficina de Obras de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

En cuanto a la Formación y Capacitación de Serenos se realizó el día miércoles 13 de setiembre una Capacitación denominada "Acciones preventivas ante el descubrimiento de un artefacto explosivo" esto con la finalidad de que el personal de Seguridad Ciudadana esté debidamente capacitado, participaron 88 Serenos habiendo superado el 40%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Emilia Lech Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Reyna Ceboru Barrios Tiburcio
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
MINISTERIO DEL INTERNO



Se tiene el cuadro de ocurrencias e intervenciones del servicio de Serenazgo Municipal de enero a agosto del 2023, son actividades netamente funcionales, está considerado el Patrullaje Integrado.

El mapa Integrado al tercer trimestre ya fue elaborado.

Acto seguido el Secretario Técnico invita al Comandante José Luis Veliz Valderrama de la Comisaria de Buenos Aires para que informe sus actividades policiales de este tercer trimestre, en esta Audiencia Pública.

Continuando con el tema de la presentación me toca exponer lo que es el trabajo de la comisaria de Buenos Aires en esta Consulta Publica en lo que corresponde al tercer trimestre 2023.

En lo respecta a la Producción de la Comisaria de los meses de julio, agosto y setiembre; se intervinieron a personas con requisitoria 8 en julio, en agosto 6 y 4 en setiembre total 18 personas intervenidas; personas en peligro común 12, 8 y 6 total 26 personas; extranjeros detenidos 10,8 y 5 total 23; intervenciones en flagrancia 8, 4 y 5 total 17; por droga decomisada 510 envoltorios, 620 y 310 total 1440 envoltorios; detenidos por resistencia a la autoridad 5, 2 y 3 total 10; Bandas criminales 4,2 y 0 total 6.

Detenidos por diversos motivos en la modalidad operativos 25,20 y 16; peligro común en estado de ebriedad 12, 8 y 6; violencia familiar 12,10 y 7; violencia psicológica 22,8 y 10 ; accidente de tránsito 8,6 y 8 ; robos 16,12 y 10; hurtos 8,15 y 18; desobediencia a la autoridad 2,1 y 0; Tráfico Ilícito de Drogas 5,2 y 1; requisitoriados 8,6 y 4; personas extranjeras detenidas 10,8 y 5 ; armas incautadas 1,0 y 1.

Personas y vehículos con requisitoria reciente, se puede apreciar a 4 personas requisitoriadas por diferentes motivos, las cuales serán entregadas a las autoridades judiciales. Los vehículos están en investigación por haber participado en diferentes latrocinios, y ubicar a sus respectivos dueños. También hay personas detenidas por diversos motivos, una de estas personas fue detenido por estupefacientes se puso agresiva queriendo escapar, pero no logro su cometido, por la acción valerosa de un efectivo policial.

Se intervinieron seis personas por tráfico ilícito de drogas, al menudeo.

Así mismo, la Policía presta servicio de resguardo a los centros educativos del distrito.

HMS
Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Rosita Cecilia Barrios Tiburcio
SUBDIRECCIÓN DISTRICTAL EN VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGIÓN LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
MINISTERIO DEL INTERNO

Hortensia
JUEZ DE PAZ
VICTOR LARCO
Aires.

Continuando con el programa se invita al público para ver si hay alguna pregunta al respecto de lo expuesto. Tanto de mi persona como la del Comisario.

Bueno al no haber alguna pregunta, el Comisario manifiesta que esta Consulta Pública debe ser publicada en las redes sociales para que el público pueda verla y realizar preguntas y resolver cualquier inquietud. El Secretario Técnico manifiesta que será publicada en la Plataforma Virtual de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

Rosita Cebrera Barredas Tiburcio
SECRETARÍA TÉCNICA DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA UNIFICADO
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sin vecinos ni autoridades que desearan intervenir el Secretario Técnico saludo a las autoridades y a la población que han participado en este evento, señalando que la Municipalidad a través de sus áreas de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y Control brindara todo el apoyo que se necesita, reitero el compromiso de seguir trabajando por la Seguridad Ciudadana , siendo las 12 con 15 del mediodía se dio por terminada la 3era Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VICTOR LARCO HERRERA
Alcaldesa
Rosita Cebrera Tiburcio
PRESIDENTE DEL COEISEC

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Víctor Larco Herrera
Oficina de Coordinación del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement

Alcalde y Presidente del CODISEC

Cmt. PNP José Luis Veliz Valderrama

Comisario de la Comisaria de Buenos Aires

ROSALBA CEBINA BARDALES TIBURCIO
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD

Politóloga Rosalba Cebina Bardales Tiburcio
Sub Prefecta Distrital den Victor Larco Herrera

Cmt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vélchez

Secretario Técnico del CODISEC.

Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Sra. Hortensia Maqui Lozano

Juez de Paz de Primera Nominación

Sr. Fernando Api Abanto Coordinador
Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad
Ciudadana de Víctor Larco Herrera.

Sr. Jorge León Díaz

Jefe de la Compañía de Bomberos